



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

8ºOrd.
EXP-UNC: 0020327/2016

VISTO:

El pedido de equivalencias con materias aprobadas en la Universidad de Zaragoza (España), elevado por el alumno Gastón Acosta (DNI Nº 36.341.989);

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno Acosta ha realizado estudios en la citada Universidad en el marco del Programa de Cooperación Bilateral para el Intercambio de Estudiantes de Grado, durante el segundo semestre del año 2015;

Que ha dictaminado la Comisión integrada conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD Nº 455/2007; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder la siguiente equivalencia total al alumno Gastón Acosta (DNI Nº 36.341.989), con la materia aprobada en la Universidad de Zaragoza, España:

Para Contador Público:

- Optativa-Extranjero, con nota ocho (8) por "Econometría".

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

IV

Gr. FACUNDO OLAROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHC BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN Nº = 217